





Universidad Veracruzana

Lineamientos para la planeación, programación y consideraciones generales de presupuestación de anteproyectos del PbR 2025

Junio 2024

Orden del día

Mensaje de bienvenida

Dra. Jaqueline del C. Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Lineamientos para la elaboración de los anteproyectos del PbR 2025

Dra. Elisa Calderón Altamirano
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Consideraciones generales para la elaboración de los anteproyectos en lo referente al presupuesto 2025

Directores de la SAF

Estrategia de capacitación para la elaboración de anteproyectos del PbR 2025 y Mensaje final

Dra. Elisa Calderón Altamirano
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Contenido

I. Lineamientos para la elaboración de anteproyectos del PbR 2025

1.1 Contexto de la planeación

1.2 Planeación operativa

1.3 Programación

1.4 Presupuestación

II. Consideraciones generales para la elaboración de los anteproyectos en lo referente al presupuesto 2025

2.1 Consideraciones generales

2.2 Consideraciones específicas

III. Estrategía de capacitación para la elaboración de anteproyectos del PbR 2025

I. Lineamientos para la elaboración de anteproyectos del PbR 2025



I.I Contexto de la planeación

Planeación y programación en la IES



Ley General de Educación superior

Artículo 1, fracciones V y VI

Objeto de la Ley

- Orientar los criterios para el desarrollo de PP en materia educación superior.
- Establecer criterios para el financiamiento público de educación superior.

Artículo 8, fracción XIX

Criterios que orientan a la educación superior del país

La participación de la comunidad universitaria, conforme a las disposiciones aplicables, en el diseño, implementación y evaluación de planes y políticas de educación superior.

Artículo 10

Criterios para la elaboración de políticas públicas en materia de educación superior

Ejemplos: procesos de planeación participativa de la educación superior con visión de mediano y largo plazo, inclusión, excelencia académica, equidad, derechos humanos.

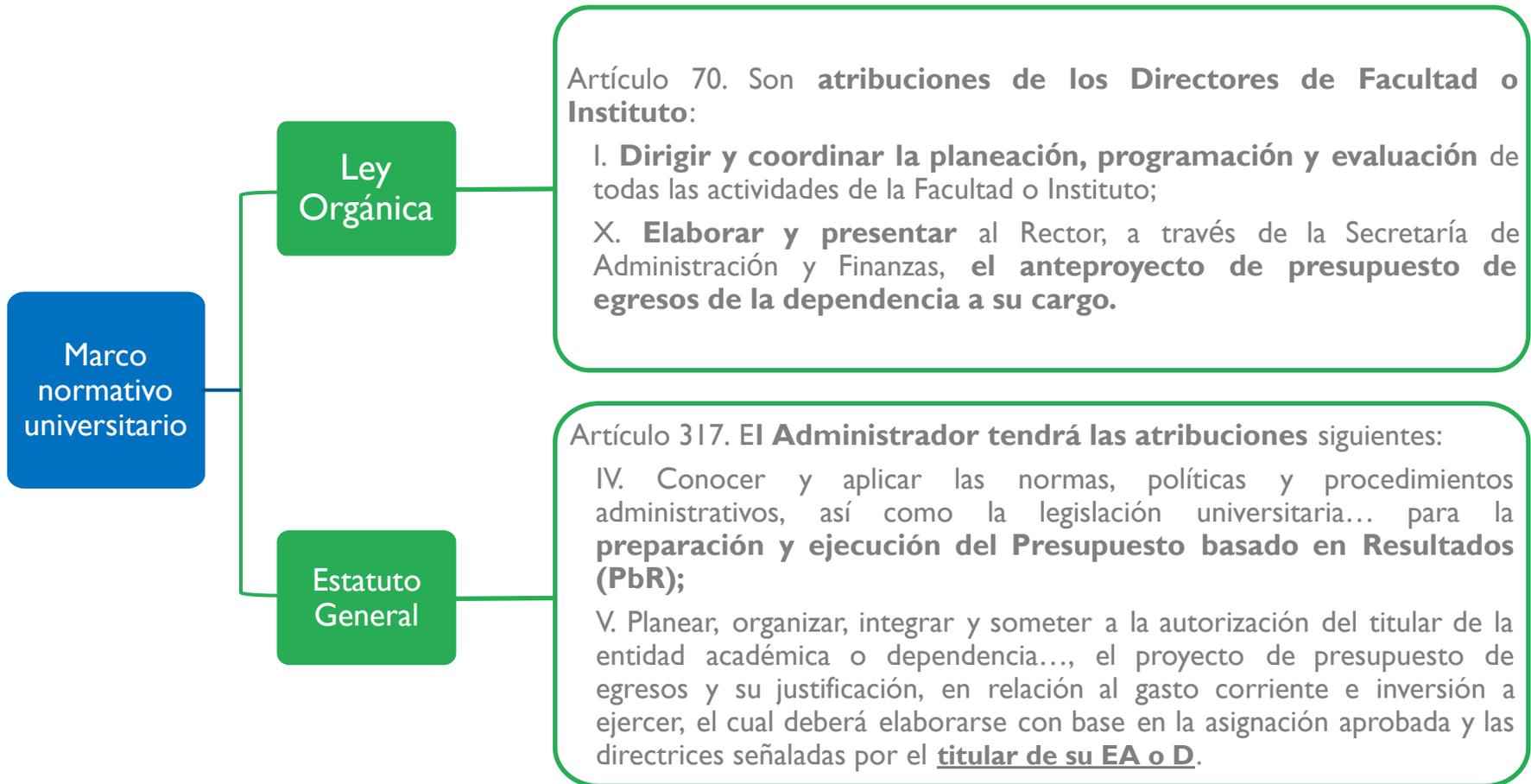
Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 54. La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse..., con los objetivos y prioridades de la **planeación del desarrollo**. Asimismo, deberá incluir los resultados de la **evaluación del desempeño** de los programas federales, de las entidades federativas... así como los vinculados al ejercicio de los recursos... que les hayan sido transferidos.

Artí. 61, fracción II, inciso c. La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis **para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados**.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 45. Los responsables de la **administración en los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados**; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las **metas y objetivos** previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables.



Marco
normativo
universitario

Reglamento de
Planeación y
Evaluación

Art. 21. En los procesos de planeación, seguimiento y evaluación participarán todas las personas titulares de las EA y D, de las URC, los órganos colegiados, autoridades, personal administrativo de confianza, así como la comunidad universitaria...

Art. 33. Las URC son... encargadas de la supervisión y control de la planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación de las EA y D que las integran.

Art. 12. El PbR vinculará los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas... Las personas titulares de EA, D y URC, deberán hacerse cargo del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades de los proyectos..., de la aplicación racional de los recursos financieros, humanos y materiales asignados, así como informar periódicamente los avances y resultados..., debiendo reportarlos a la SDI a través de la DPI, en las fechas establecidas.

 Ciclo presupuestario



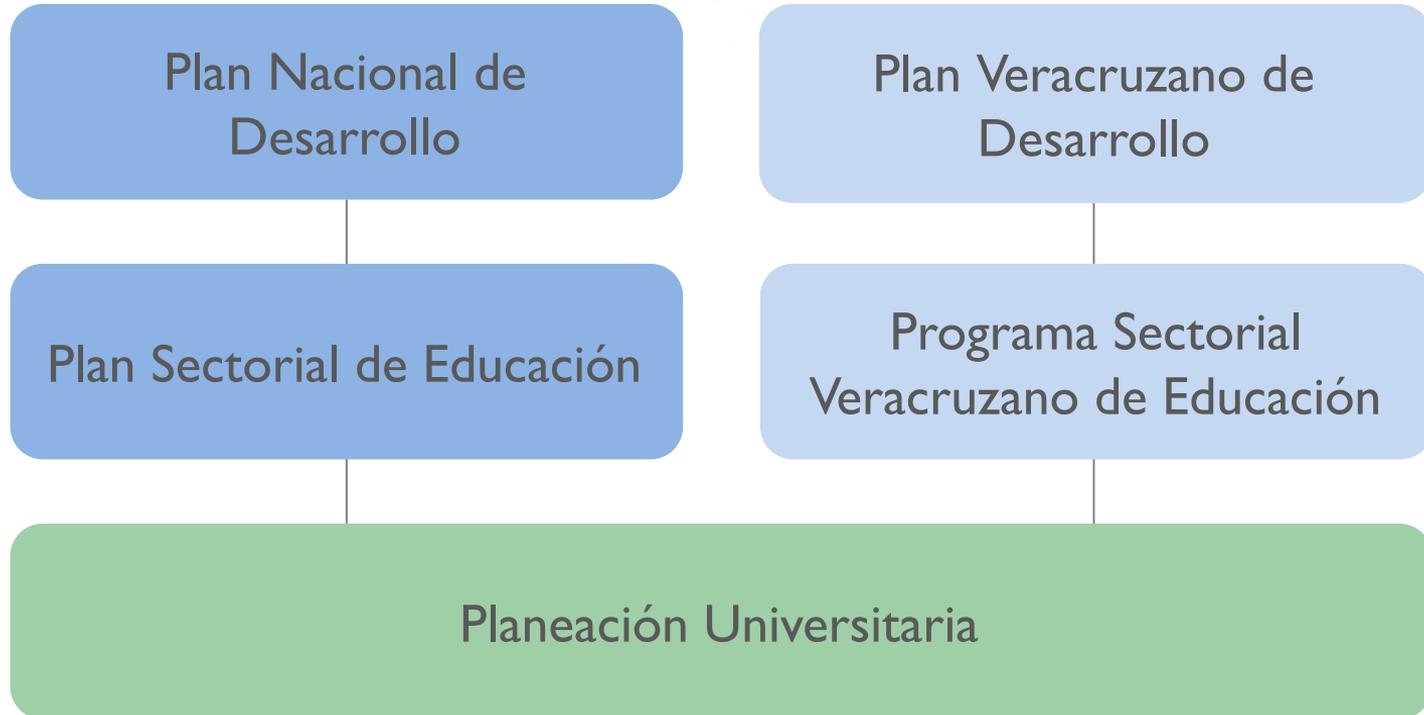


Ciclo presupuestario

La Universidad Veracruzana como institución pública que recibe recursos federales, ***ha adoptado el modelo de PbR*** dando atención a esta política, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, ha realizado esfuerzos por modernizar la administración y gestión de los recursos públicos que recibe, además de fortalecer los mecanismos de evaluación interna y externa correspondiente a los procesos de planeación, programación y presupuestación.

I.2 Planeación operativa

 Alineación de la planeación



 Instrumentos de la planeación institucional

Estratégica

Plan General de
Desarrollo
(PGD) 2030

Táctica

Programa de
Trabajo 2021-2025.

*Por una
transformación
integral*

Planes de
Desarrollo
(Plader, Pladea y
Plade)

Operativa

Presupuesto basado
en resultados
(PbR)



El **PbR de la Universidad** se conforma de los proyectos de las EAYD, con diversos programas presupuestarios y fuentes de financiamiento.

Los **PbR deberán enfocarse** a la innovación, mejoramiento o aseguramiento de la calidad de los programas educativos, mantenimiento de la matrícula y desarrollo y fortalecimiento de los cuerpos académicos.

El PbR vinculará los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Las **personas titulares de las EAYD y URC** deberán hacerse cargo del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades de los proyectos y la realización de las actividades estipuladas, así como informar periódicamente los avances y resultados obtenidos.



Consideraciones para la elaboración y registro de los PbR 2025

- Elaboración y registro a través del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM).
- Estructura: metas, temas y ejes del *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*
- Documentos de apoyo*
 - Guía para el registro de información sustantiva de anteproyectos de PbR;
 - Catálogo de programas institucional; e
 - Instructivo para la consulta de observaciones derivadas de la revisión de anteproyectos de PbR.

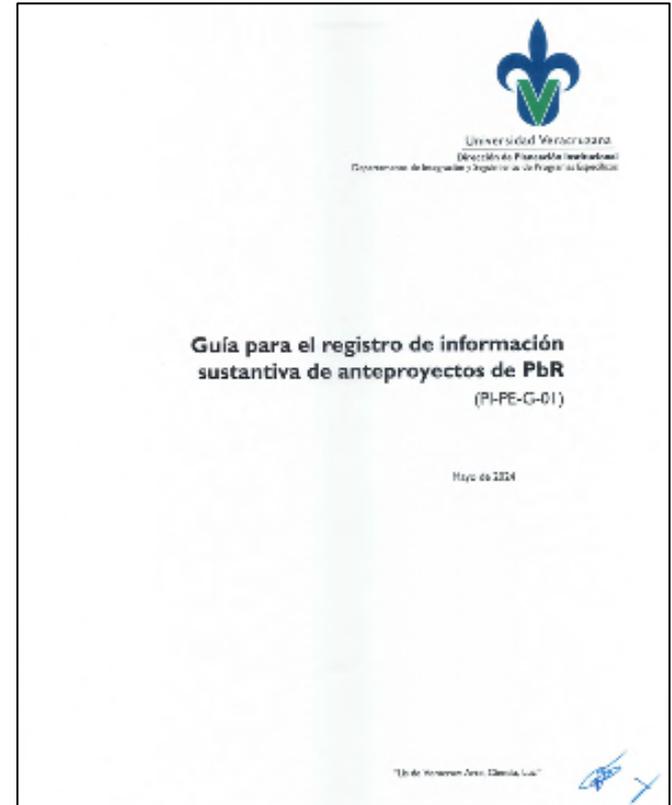


Para el registro de información sustantiva de anteproyectos de PbR 2025 se deberá considerar lo siguiente:

- Cuatro objetivos particulares;
- Cuatro resultados por objetivo particular;
y
- Cuatro actividades por resultado.

Deberán considerar integrar **un resultado o actividad** alineado a cada eje transversal del Programa de Trabajo 2021-2025:

- Derechos humanos; y
- Sustentabilidad.



I.3 Programación



Diagrama del anteproyecto de PbR en el SPRFM

Dirección de Planeación Institucional

1. Elabora la MIR
2. Realiza orden de programación
3. Elabora Anteproyectos genéricos
7. Revisa (parte sustantiva)
9. Autoriza (parte sustantiva) y se habilita el estado de "captura de requerimiento"

Dirección de Presupuestos

4. Asigna techos presupuestarios autorizados por las URC

Entidades académicas y dependencias

5. Elabora parte sustantiva:
 - a) Objetivos
 - b) Resultados
 - c) Actividades
8. Atiende observaciones

Unidad Responsable concentradora

6. Revisa que la parte sustantiva de los anteproyectos de las UR's cumplan con los criterios establecidos: reabre o envía DPI



I.4 Presupuestación

Diagrama del anteproyecto de PbR en el SPRFM

Dirección de
Planeación Institucional

15. Autoriza y transfiere a
proyecto

Dirección de
Presupuestos

12. Revisa (requerimientos
presupuestales)

14. Autoriza
(requerimientos
presupuestales)

Entidades académicas
y dependencias

10. Genera
**requerimientos
presupuestales**

13. Atiende observaciones
(requerimiento
presupuestal)

Unidad Responsable
concentradora

11. Revisa el
requerimiento
presupuestal: reabre o
envía a DP

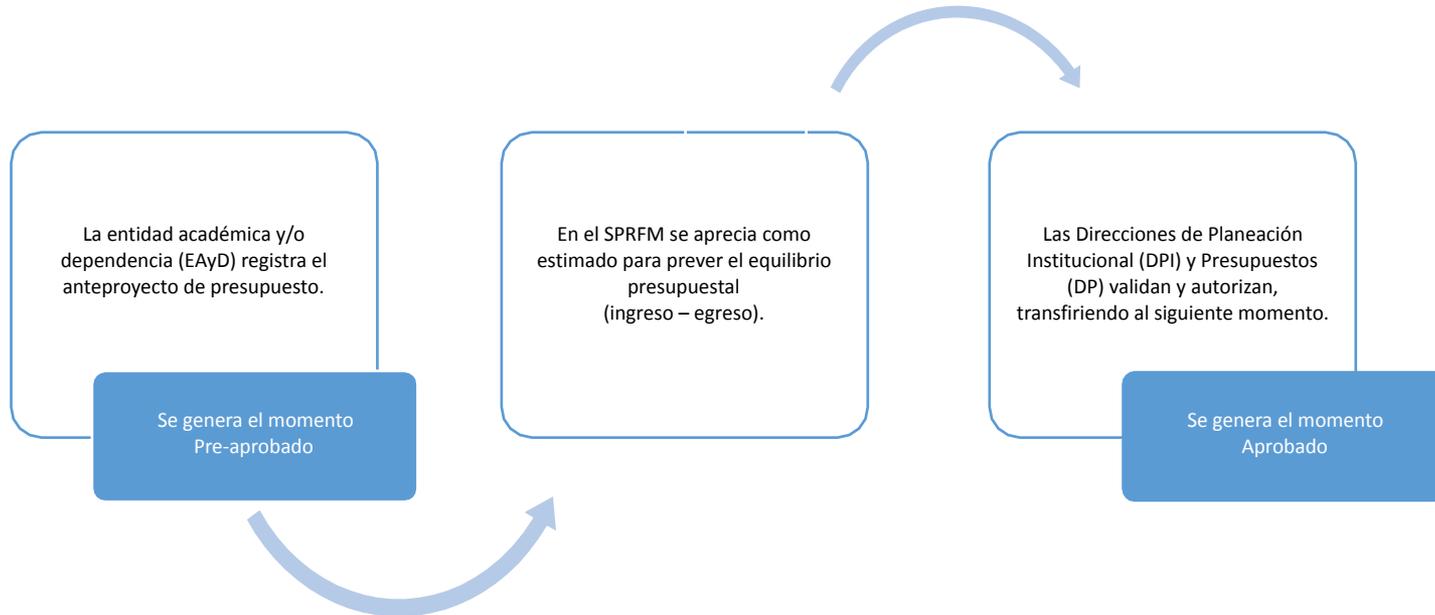
II. Consideraciones generales para la elaboración de los anteproyectos en lo referente al presupuesto 2025



2.1 Consideraciones generales

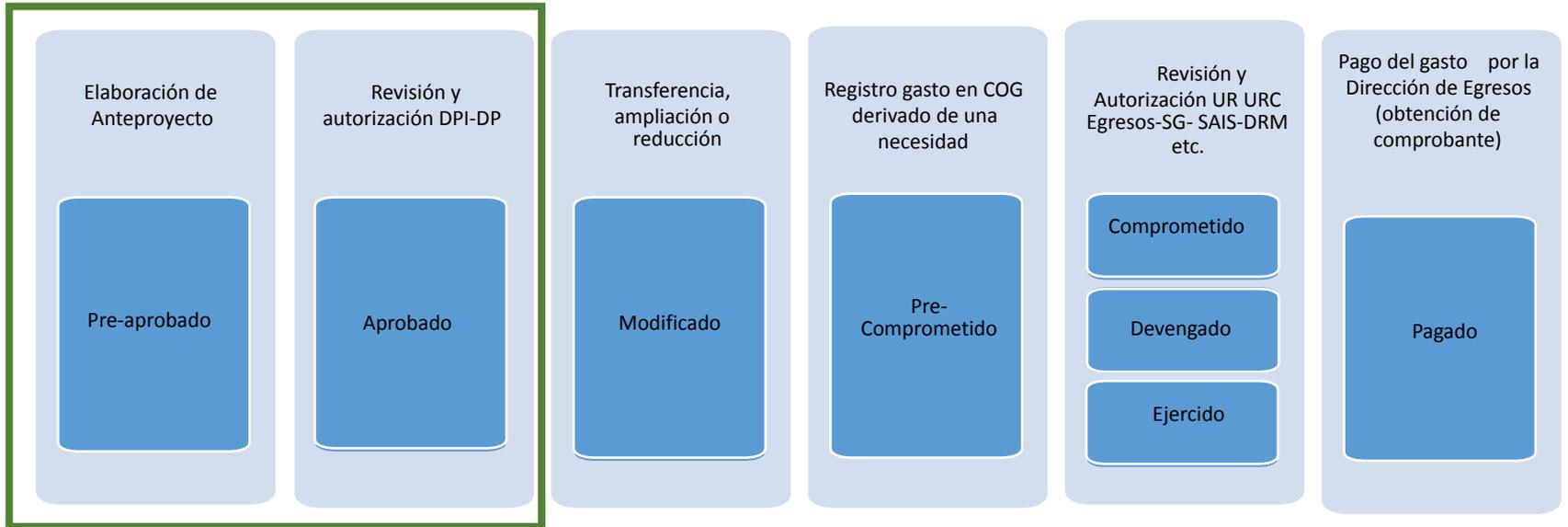


Contexto: proceso del anteproyecto de presupuestos





Contexto: proceso del anteproyecto de presupuestos





Cumplimiento de las metas programadas, en atención al Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”, en específico a las acciones:

6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.

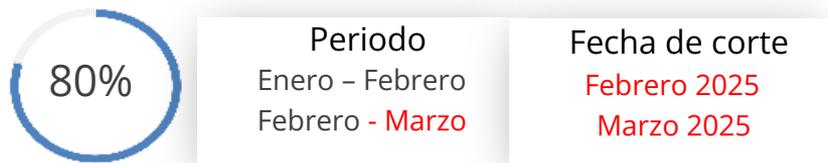
6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales y otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.

Adquisiciones

Para estar en condiciones de realizar procesos consolidados de licitación pública:

- I. Se muestra el calendario de recepción de requisiciones:

Bienes NO considerados en contrato abierto



Contrato abierto



- II. La calendarización de las partidas sujetas a procesos de consolidación se tendrá que realizar tomando en cuenta los “Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2025”.

Línea del Tiempo

Procesos de Contratación Recursos Estatales y Propios



Línea del Tiempo

1 Tiempos previos al proceso de contratación

20 días hábiles

Recepción, revisión y autorización de requisiciones.

*En caso de ser reabierto, el tiempo puede incrementar en relación a la respuesta del usuario.

30 días hábiles

Corte de requisiciones en periodos establecidos.

10 días hábiles

Elaboración de anexo técnico del total de las requisiciones por COG.

Total: 60 días hábiles

Línea del Tiempo

2

Licitación Pública Nacional

Rango de actuación, montos mayores a: **\$10,454,526.17**



Línea del Tiempo

3 Licitación Simplificada

Rangos de actuación de:
\$130,671.50

a: \$10,454,526.16



Total del proceso de contratación: **20 días hábiles**

Línea del Tiempo

4 Adjudicación Directa Rangos de actuación por monto de: \$0.01 a: \$130,671.49



Nota: Aplica la excepción a la Licitación Simplificada con Dictamen de Procedencia

2.2 Consideraciones específicas



Consideraciones Específicas para 2620125 Subsidio Estatal Ordinario 2025

- Cubre gasto operativo de los capítulos de gasto:
 - 2000 Materiales y Suministros
 - 3000 Servicios Generales
- Los recursos no ejercidos en los periodos programados, se podrán reorientar hacia otros proyectos estratégicos, a partir del 2do semestre, por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), cancelando el disponible presupuestal en el PbR de la entidad académica o dependencia.

Servicios Generales

Presupuestar en el mes de enero:

Impuestos y Derechos: **3923611**

Seguro de Bienes patrimoniales: **3453241**

Servicios de Vigilancia: **3383201**

Energía eléctrica: 3113001

Agua potable: 3133021

El importe de ambas partidas podrá ser reorientado por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo a las necesidades de la institución; por lo que no se podrán efectuar transferencias presupuestales desde estas partidas.

Servicios Generales

Calendarizar considerando:

Servicios de jardinería, poda y chapeo menor: **3593442**

Considerar por lo menos dos servicios de poda durante el año y áreas verdes cada trimestre.

Servicios de fumigación interiores y exteriores: **3593443**

Considerar dos servicios de fumigación anual.

Servicios de limpieza de muros, cristales y domos: **3583332**

Considerar dos servicios de limpieza anual.

Servicios Generales

Calendarizar considerando:

Rep. y mantenimiento de equipo de transporte: **3553311**

Agua de garrafón de 20 litros: **2212082**

Combustible vehículo oficial: **2612271**

El importe mensual no ejercido de combustible será reorientado por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo a las necesidades de la institución; por lo que no se podrán efectuar transferencias presupuestales desde dicha partida.

Arrendamiento de equipo de transp. autobuses **3253111**

Arrendamiento de equipo de transp. vehículos: **3253112**



Servicios Personales

Se consideran la plantilla de plazas del personal Administrativo Técnico y Manual, Mandos Medios y Superiores, Confianza, Académico y Eventual en todas sus categorías y tipos de contratación.

Considera los salarios y prestaciones del personal de la Universidad, aportaciones de seguridad social y demás haberes vinculados al ámbito laboral que se sustente por Ley, por Contrato Colectivo de Trabajo o por Convenio tratándose del personal de confianza

Su integración es realizada de manera coordinada en la SAF con apoyo de las Direcciones Generales de Recursos Financieros y de Recursos Humanos (DGRF-DGRH).

La programación y presupuestación del capítulo 1000 estará pre-cargado dentro del objetivo I, resultado I, actividad I.



Consideraciones Específicas para para I4I042I Comités Pro-Mejoras

- Se deberán utilizar para la presupuestación del Ingreso las siguientes partidas (CRI):
 - 784I062 Cuotas Voluntarias
 - 789I I I3 Estimación Remanente del Ejercicio Anterior
- Cubre gasto operativo de los capítulos de gasto:
 - 2000 Materiales y Suministros
 - 3000 Servicios Generales
 - 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 - 6000 Inversión pública



Consideraciones Específicas para para **I4I042I** **Comités Pro-Mejoras**

- Deberá venir soportado por el Acta de Comité Pro-Mejoras correspondiente, en donde se especifique el destino de los recursos por COG y deberá atender lo dispuesto en el Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas:
- <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/01/RComite%CC%81sProMejoras2023.pdf>

III. Estrategía de capacitación para la elaboración de anteproyectos del PbR 2025



 Se impartirá de manera presencial el curso-taller **“Gestión por resultados y elaboración de los anteproyectos de PbR 2025”**.

El objetivo del curso-taller es permear entre la comunidad universitaria la cultura de la gestión por resultados y brindar el acompañamiento para elaboración de la parte sustantiva de los anteproyectos de PbR 2025.

Región	Fecha y lugar de capacitación
Orizaba - Cordoba	18 de junio – 9 a 15 horas Unidad de Servicios Bibliotecarios-Ixtaczoquitlán
Coatzacoalcos - Minatitlan	19 de junio – 9 a 15 horas Unidad de Servicios Bibliotecarios-Coatzacoalcos
Veracruz	20 de junio – 9 a 15 horas Unidad de Servicios Bibliotecarios Veracruz
Poza Rica - Tuxpan	21 de junio – 9 a 15 horas Unidad de Servicios Bibliotecarios - Poza Rica
Xalapa	24 de junio - 17 a 19 horas EAYD Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración 25 de junio - 10 a 14 horas Facultades 25 de junio - 16 a 20 horas Centros e Institutos 26 de junio – 10 a 14 horas Dependencias Sala de Videoconferencias de la USBI



Consideraciones para asistencia al curso-taller:

1. Es indispensable la asistencia de los titulares, administradores o encargados administrativos.
2. En la elaboración de los objetivos, resultados y actividades del anteproyecto de PbR 2025, deberán considerar el cumplimiento de las metas que se encuentran declaradas en sus Planes de Desarrollo, así como en los demás instrumentos de la planeación institucional donde tienen participación.
3. Es recomendable contar con una versión preliminar del anteproyecto del PbR 2025 el día de la capacitación.
4. Una vez concluida la capacitación, podrán enviar los anteproyectos del PbR 2025 a revisión de la URC.



Universidad Veracruzana